

dad unipersonal, por «Argenta, Sociedad Limitada», y de «Argenta, Sociedad Limitada» por «Aros Gran Turia, Sociedad Limitada», tomando como Balance de fusión de las extinguidas, el cerrado a 19 de diciembre de 2000, aprobado en las citadas Juntas (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 227.2.5.º del Reglamento del Registro Mercantil), ajustándose al proyecto de fusión con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas «Grupo Vallesano de Inversiones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Argenta, Sociedad Limitada» y traspaso en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente «Aros Gran Turia, Sociedad Limitada». A efectos contables, las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se considerarán realizadas por la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2000. No existen ni están previstos los titulares de participaciones de clases especiales, ni tampoco otorgar derechos especiales distintos de las participaciones en ninguna de las sociedades fusionadas.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con los artículos 242 y 243 de la misma Ley, se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión; así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que deberá ser ejercitado según la citada ley, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

En Granollers, 30 de abril de 2001.—Los Administradores únicos «Aros Gran Turia, Sociedad Limitada», (sociedad absorbente); «Argenta, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida); «Grupo Vallesano de Inversiones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, (sociedad absorbida).—21.273.

y 3.ª 17-5-2001

ASTUR CALCO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Astur Calco, Sociedad Anónima», para el día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, camino del Arbeyal, número 13, de Gijón, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora; a fin de deliberar y tomar los acuerdos que procedan con acuerdo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico cerrado de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio, facultando al gerente de la entidad para que deposite las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación social sometida a examen y aprobación de la Junta general, quedando a tal efecto a su disposición durante los quince días anteriores a su celebración.

Gijón, 2 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ángel A. Cubillas Prendes.—22.000.

AUTOCARES GASCH, S. A.

Convocatoria a Junta ordinaria de la sociedad anónima «Autocares Gasch, S. A.», que se celebrará el próximo día 11 de junio de 2001 a las doce horas en primera convocatoria y el día 12 de junio de 2001 a las doce horas en segunda convocatoria, en la carretera de Ávila a Madrid, kilómetro 110 en Ávila (instalaciones de Hidauto Motor), con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Presentación Memoria explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2000, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Aprobación para la introducción al euro según la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Quinto.—Aportaciones pendientes de capital con cargo a reservas voluntarias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Hasta el día 11 de junio, aquellos socios que lo deseen podrán examinar las cuentas en el domicilio social, de lunes a viernes no festivos en horario comercial.

Ávila, 14 de mayo de 2001.—Isidro Hidalgo Gasch.—23.736.

AUTOMÓVILES KEN, S. L.

Convocatoria a Junta ordinaria de la sociedad limitada «Automóviles Ken, Sociedad Limitada», que se celebrará el próximo día 11 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, en la carretera de Ávila a Madrid, kilómetro 110, en Ávila (instalaciones de Hidauto Motor), con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Presentación Memoria explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2000, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Aprobación para la introducción al euro según la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Hasta el día 11 de junio de 2001, aquellos socios que lo deseen podrán examinar las cuentas en el domicilio social, de lunes a viernes no festivos en horario comercial.

Ávila, 14 de mayo de 2001.—Isidro Hidalgo Gasch.—23.737.

AUXEMA STEMMANN ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales sociales, sitios en barrio Trobika, Gazanda Bidea, número 3, de Munguía (Vizcaya), el día 12 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones.

Tercero.—Modificación estatutaria, consecuencia de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Presentación, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Sexto.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos alcanzados e instar la inscripción de los que proceden en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de los informes de los Administradores sobre las modificaciones propuestas, en su caso.

Munguía, 8 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.822.

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Ayco Grupo Inmobiliario, S. A.» ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2001, a las once horas, en Madrid, plaza de la Independencia, número 5, tercera planta, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción en virtud de la cual «Ayco Grupo Inmobiliario, S. A.» (AYCO), absorbe a «General de Estudios e Inversiones, S. A.» (GEINSA), en los términos del proyecto de fusión aprobado y suscrito por todos los Administradores de las dos sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del sometimiento del proceso de fusión al régimen tributario establecido en la Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social, ajuste al céntimo más próximo y posterior reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones existentes, en su caso.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Menciones mínimas del proyecto de fusión: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hacen constar las menciones mínimas del proyecto de fusión:

a) La sociedad absorbente es «Ayco Grupo Inmobiliario, S. A.», domiciliada en Madrid, plaza de la Independencia, número 5, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, sección octava, hoja M-23.954. La sociedad absorbida es «General de Estudios e Inversiones, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Cantalejos, número 1, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, sección octava, hoja M-46.749.

b) El tipo de canje se concentra en que los accionistas de GEINSA recibirán una acción propia de AYCO por cada cinco acciones de GEINSA.

c) El procedimiento de canje de las acciones de GEINSA por las acciones de AYCO será el siguiente: Una vez inscrita la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid, se presentará en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de fusión. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y las entidades adheridas al mismo procederán a la inscripción de las acciones propias de AYCO que se entregan en canje como anotaciones en cuenta a favor de los accionistas de GEINSA. Los accionistas que sean poseedores de acciones que representen una fracción del número de acciones de GEINSA fijado como tipo de canje podrán agruparse o transmitir sus acciones para proceder a canjearlas según dicho tipo de canje.

d) Las operaciones de GEINSA habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta